
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TEXERVAL S.A. CELEBRADA EL
QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISEIS**

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de abril del 2016; a las 10:00 am en la oficina de la compañía Texerval S.A., ubicado en Tungurahua y San Martín, se reunieron las siguientes personas:

UNO) Señora MARIA GLADYS PEREZ SAILEMA, propietario de **SETECIENTAS NOVENTA Y DOS** acciones ordinarias nominativas, de un valor nominal cada una de 1,00 dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en un 100% de su valor.

DOS) OLIMPIA DE LAS MERCEDES CAMPOVERDE PEREZ, por sus propios derechos, propietaria de **OCHO** acciones ordinarias nominativas, de un valor nominal cada una de 1,00 dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en un 100% de su valor.

Todas las acciones son iguales, acumulativas e indivisibles de 1,00 de dólar cada una. Preside la Junta el Señora MARIA GLADYS PEREZ SAILEMA, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como secretaria la Srta. KARINA JESENIA FLORES MORAN, quien a petición del Presidente constata el quórum y forma la lista de asistentes constatando que se encuentra presente la totalidad del Capital Social Suscrito y Pagado de 800,00/100 DOLARES, que corresponde a la cantidad de OCHOCIENTAS ACCIONES. Acto seguido y en vista de que los socios pronuncian en forma unánime, en el sentido de instalarse en Junta sin que medie el requisito de convocatoria previa, en razón de haberse aprobado previamente el orden del día, con lo que se cumple con lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, se instala la Sesión por mandato de la Presidencia y se dispone que se dé lectura al orden del día previamente aprobado, el mismo que es del tenor siguiente:
ORDEN DEL DIA:

- 1.- Revisar y aprobar el balance General del año 2015.
- 2.- Revisar y aprobar el Estado de pérdidas y Ganancias.
- 3.- Revisar y aprobar el Informe del Comisario.
- 4.- Conocer y aprobar el Informe del Gerente General.

CC:
Archivo

5.- Revisar y aprobar la Utilidad del Ejercicio económico año 2015.

6.- Puntos Varios.

PUNTO UNO: REVISAR Y APROBAR EL BALANCE GENERAL DEL AÑO 2015.- Toma la palabra el Sr. Señora MARIA GLADYS PEREZ SAILEMA y la señorita OLIMPIA DE LAS MERCEDES CAMPOVERDE PEREZ, en el orden respectivo quienes manifiestan que están de acuerdo con el Balance General elaborado por el Contador de la Empresa y que se lea y revise el balance General, el cual es aprobado por unanimidad sin ninguna objeción.

PUNTO DOS: REVISAR Y APROBAR EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, toma la palabra la Señora MARIA GLADYS PEREZ SAILEMA quien manifiesta que hay que revisar el Estado de Pérdidas y Ganancias de La Empresa propuesto por EL contador el cual es leído, revisado y aprobado por los accionistas presentes quienes representan el cien por ciento del capital de la compañía.

TERCER PUNTO: REVISAR Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO.- Toma la palabra la Señora MARIA GLADYS PEREZ SAILEMA y la señorita OLIMPIA DE LAS MERCEDES CAMPOVERDE PEREZ, en el orden respectivo quienes manifiestan que se lea y revise el Informe del Comisario de la Empresa, el cual es aprobado por unanimidad sin ninguna objeción:

CUARTO PUNTO: INFORME DEL GERENTE GENERAL toma la palabra la Señora MARIA GLADYS PEREZ SAILEMA , quien manifiesta que hay que revisar el INFORME DEL GERENTE GENERAL propuesto el cual es leído, revisado y aprobado por los dos accionistas presentes quienes representan el cien por ciento del capital de la compañía.

RESUELVEN: Autorizar al Contador de la Compañía SISTEMAS AVANSADOS DE DEFENSA SAD CIA. LTDA. para que pueda realizar los trámites respectivos para presentar y certificar la declaración del Impuesto a la Renta, el Balance General, el estado de pérdidas y Ganancias y los informes del Comisario y del Gerente General de la compañía ante los Organismos de Control como la Superintendencia de Compañías y el Servicio de rentas Internas. Por no haber otro punto que tratar la presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta. Una vez reinstalada la sesión el acta es leída y aprobada sin modificación por los accionistas presentes, los mismos que la firman por expreso mandato legal. Siendo las dieciocho horas el presidente da por terminada la sesión.



A). SR.TA. KARINA JESENIA FLORES MORAN

SECRETARIA GENERAL.

CC:
Archivo